

**RV: REORGANIZACION EMPRESARIAL JORGE ALONSO BALLEEN FRANCO CC. 70.071.960
RADICADO 05001310300520200015600**

Juzgado 05 Civil Circuito - Antioquia - Medellin <ccto05me@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 29/10/2020 5:09 PM

Para: Ana Maria Puerta Montoya <apuertam@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (182 KB)

certificado (19).pdf; PODER JORGE ALONSO BALLEEN FRANCO CC. 70.071.960 - REORGANIZACIÓN.pdf;

Atentamente,

Mauricio Guzmán Cermeño

Secretario

Juzgado 5° Civil del Circuito de Oralidad de Medellín

Edificio José Félix de Restrepo -Alpujarra-

Teléfono 2329769

E-mail: ccto05me@cendoj.ramajudicial.gov.co

De: Joaquin Mauricio Agudelo <joaquinmauricioagudelo@gmail.com>

Enviado: jueves, 29 de octubre de 2020 4:49 p. m.

Para: Juzgado 05 Civil Circuito - Antioquia - Medellin <ccto05me@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: ANDRES . <andres.osorno@jmconsultinggroup.com.co>

Asunto: Fwd: REORGANIZACION EMPRESARIAL JORGE ALONSO BALLEEN FRANCO CC. 70.071.960 RADICADO 05001310300520200015600

Buenas tardes:

En calidad de apoderado de BANCOLOMBIA S.A según poder y certificado adjunto en el proceso de la referencia, en el cual es acreedor la entidad que represento, respetuosamente solicito su colaboración con el fin de que sea remitida por este medio copia de la solicitud de reorganización junto con sus anexos.

Mil gracias.

Cordialmente,

JOAQUÍN AGUDELO ORDOÑEZ

Apoderado Bancolombia S.A.